

dinámica política

Debate Oficial maquillado y manipulable

El 29 de abril, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores publicó la convocatoria a los Foros de Debate sobre la Reforma Energética. Se trata de una convocatoria cuyo contenido y formato está a modo de los partidos privatizadores. Se pretende maquillar ese debate para manipular, por las comisiones del Senado, un posible dictamen que imponga compulsivamente la aprobación del paquete de 5 leyes privatizadoras de la industria petrolera nacionalizada.

Primero los privatizadores confesos

El Debate estará a cargo de las comisiones de energía y de estudios legislativos del Senado. De entrada, el 8 de mayo, se invitará a Georgina Kessel, secretaria de energía, a Jesús Reyes Heróles, director general de Pemex, a Carlos Morales Gil, director de Pemex-Exploración y Producción (PEP), a José Antonio Ceballos, director de Pemex-Refinación (PR) y a Francisco Xavier Salazar, presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que “fundamenten la propuesta de reforma energética presentada por el Titular del Poder Ejecutivo”. Es decir, el Debate iniciará con la reiteración de las supuestas bondades y mentiras, para entregar a las transnacionales los recursos naturales y patrimonio colectivo de la nación, repetidas hasta el hastío por la televisión privada.

Parlamentito energético

De acuerdo a la Convocatoria se invitará “a los ponentes para cada Foro, con base en criterios de pluralidad, representatividad y conocimiento de los temas”. En términos de las disposiciones generales y reglas, “En los foros podrán participar como

ponentes aquellas personas que sean invitadas (sic) por las directivas (sic) de las comisiones convocantes (sic), previa aprobación (sic) de la Junta de Coordinación Política del Senado”. Eso indica que los “invitados” serán decididos entre los propios partidos políticos. Seguramente, en la mayoría de los casos, “los invitados” serán aquellos que vayan a decir lo que el PRI y el PAN quieren escuchar.

Los ponentes “invitados” serán aquellos que decidan las comisiones de energía y de estudios legislativos. Además, deberán ser aprobados previamente por la Coordinación Política. Esto quiere decir que el Debate será entre los invitados y que, los convocantes, se reservan el derecho de admisión. Se trata, entonces, de Foros de Debate para Invitados. Cada Foro se realizará “con un máximo de ocho expositores”. Estos expositores “invitados”, seguramente, serán distribuidos entre los partidos políticos, lo cual implicaría 1 (uno) por partido en cada sesión.

La intervención de los “ponentes invitados” será de 30 minutos con derecho a réplica y contrarréplica de cinco minutos. Los senadores podrán hacer preguntas o comentarios hasta por cinco minutos. Habrá un máximo de diez

participaciones de los senadores distribuidas conforme a la representación numérica de cada grupo parlamentario.

En términos de la distribución de invitados por sesión, la mayoría será de invitados privatizadores e incluirá, a los abogados prevaricadores que redactaron las iniciativas de leyes secundarias contrarias a los dispuesto por la propia Constitución. Los invitados “independientes” (si los hay) estarían en minoría y podrían ser invitados por el FAP, a través del PRD, PT y Convergencia. Los Foros serían una réplica viciosa de cualquier sesión parlamentaria. Las voces discordantes podrán argumentar “lo que quieran” al fin que “la mayoría decide”.

El formato prevé incluso medidas para evitar lo necesario en el caso de oradores indeseables. “Si fuere el caso, una vez transcurridos los tiempos a que tengan derecho cada uno de los oradores, la presidencia del Foro podrá solicitar la conclusión de las intervenciones e incluso ordenar el cierre de los micrófonos que se estén usando”, se indica en la convocatoria.

Maquillaje legislativo

Los Foros empezarán el 13 de mayo y terminarán el 15 de julio. Luego, entre el 17 y el 22 de julio, se hará un debate entre legisladores.

Para el debate, los senadores definieron 23 Foros para tratar 19 temas, a saber: 1- Los principios que deben regir la reforma energética en México (dos sesiones), 2- Análisis constitucional de las iniciativas (2 sesiones), 3- Transición y seguridad energética, 4- Importancia del sector energético en el desarrollo nacional y regional, 5- Destino de la renta petrolera de México, 6- Exploración, explotación y restitución de reservas petroleras, 7- Yacimientos transfronterizos: negociación, exploración y explotación, 8- Autosuficiencia de petrolíferos: refinación de petróleo, 9- Política e instrumentos para impulsar la industria petroquímica, 10- Transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y derivados, 11- Organos reguladores de la actividad petrolera y energética, 12- Relaciones con compañías extranjeras y jurisdicción de tribunales extranacionales, 13- Régimen fiscal de Petróleos Mexicanos, 14- Situación financiera y presupuestal de Petróleos Mexicanos: vías para mejorarla, 15- Tecnología e investigación científica en el campo petrolero, 16- Organización y administración de

2008 energía 8 (103) 9, FTE de México

Petróleos Mexicanos, 17- Adquisiciones, contratos y obras públicas de Petróleos Mexicanos, 18- Política e instrumentos para impulsar la industria nacional relacionada con el sector petrolero (proveeduría y construcción) y 19- Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en Petróleos Mexicanos. Al final se harán 2 sesiones de debate entre legisladores.

Las 23 sesiones, en 71 días, son totalmente insuficientes. Pero, además, la temática propuesta es inconexa, incompleta y deliberadamente “organizada” para abordar fragmentadamente la situación de la industria petrolera de México sin tocar el fondo del asunto. Se incluye, además, el tema de los yacimientos transfronterizos para “empujar” una ley adicional contraria a la Constitución y que podría implicar la reforma a ésta. El objetivo parlamentario es obvio. Se pretende aparentar que, habiendo “oído” (no escuchado) a 142 “invitados” y “opinadores”, de los cuales la mayoría serán del PRI y el PAN, se habrá hecho una amplia consulta, que todas las voces fueron escuchadas, que los Foros fueron plurales y que “todas” las propuestas serán aceptadas.

Con esa endeble y manipulada base, los senadores dirán que las iniciativas (y propuestas adicionales a modo) se turnarán a las comisiones para su dictamen “rogándoles” que consideren a todas las aportaciones. Las comisiones dictaminarán a su gusto, SIN tomar en cuenta NINGUNA de las propuestas “molestas”, es decir, que no sean privatizadoras, y presentarán su dictamen al pleno. En este, podría haber un nuevo debate o ninguno, simplemente se podría argumentar que el debate ya ocurrió y pasar a votación. Luego, por la televisión privada se dirá que se legisló “a favor de México, el petróleo (entregado a las transnacionales) “seguirá siendo de los mexicanos” (sic).

Los Foros están diseñados para servir de “maquillaje legislativo”. Un verdadero y genuino debate debe abrirse a la sociedad, en todo el país, durante el tiempo que sea necesario. Lo más importante, ese debate NO debe ser para maquillar la privatización sino para IMPEDIRLA y, al mismo tiempo, definir colectivamente el rumbo de Pemex, cuya degradante situación actual no debe continuar.

La sociedad está deliberadamente excluida

Los Foros de debate organizados por el Senado excluyen, explícitamente, a la sociedad y, eso, los

2008 energía 8 (103) 10, FTE de México

invalida. Los recursos naturales energéticos son de la nación, NO son del Estado, ni del gobierno en turno, ni de Pemex, ni de los partidos políticos y, menos, de los “invitados” cuya mayoría será privatizante y contraria a la nación.

Los senadores engañan al pueblo, mismo que no es una abstracción sino que expresa a la nación viviente. No cualquier concepto de nación, habida cuenta de que la sociedad está dividida en clases sociales, sino a la nación proletaria “viviente” que conformamos a la gran mayoría de la nación.

Los Foros de Debate ni siquiera serán transmitidos por la televisión nacional (privada) sino que “serán transmitidos en vivo a través del Canal del Congreso” mismo al que solamente algunos mexicanos tienen acceso vía la contratación de televisión por cable.

La sociedad mexicana NO estará presente en el debate. Al pueblo de México, los senadores le otorgan una benévola “opción”. “La sociedad podrá expresar sus comentarios y propuestas sobre los foros de debate y las iniciativas de reforma energética a través del buzón electrónico www.senado.gob.mx/reforma_energética”. Sería bueno saturarles el buzón a los senadores que, sin embargo, tienen la opción de borrar todas las “opiniones” de los mexicanos (as).

A los Foros ni siquiera asistirán los senadores (ni los diputados). Según la convocatoria, “podrán asistir a los Foros de Debate los legisladores federales y los medios de comunicación”. Esto quiere decir que, los legisladores “podrán” asistir pero no están obligados. De hecho, no lo harán, jamás asisten a ningún foro, simplemente esperan el dictamen de las comisiones para votar enseguida (sin ver, ni leer). Esta vez no será la excepción a menos que el pueblo organizado lo impida.

Está en marcha la realización de Foros de Debate Popular CONTRA la Reforma Energética Neoliberal, propuestos por el FTE. Este Debate Popular considera la discusión en las calles, mercados, plazas públicas, centros de trabajo,

escuelas, universidades, institutos y demás espacios al alcance.

Debate popular, Re-nacionalización energética

El Debate Popular que proponemos, y llevamos a cabo, incluye a todos los mexicanos: hombres y mujeres, trabajadores, investigadores, profesores, estudiantes, periodistas, artistas, jóvenes, niños, adultos mayores, jubilados, desempleados, no asalariados, amas de casa, emigrantes, del campo, de la ciudad y del mar, así como a los pueblos del mundo solidarios con la lucha del pueblo de México.

Este debate solamente puede culminar con el RETIRO de las iniciativas privatizadoras y la RE-NACIONALIZACION de Pemex y CFE. Lo primero implica el rechazo, organizado y en movilización, a la privatización energética; lo segundo, se refiere al rescate democrático de Pemex y, en general de la industria energética, cuya privatización furtiva es acelerada. Ni la industria petrolera ni la eléctrica pueden seguir como hasta ahora, destruidas, corrompidas y entregadas a las transnacionales por las cúpulas burocráticas y sindicales, constituidas en enemigos de la nación.

Llamamos a redoblar la movilización y organización social en todo el territorio nacional. Al Debate del Senado asistirán algunas pocas, casi excepcionales voces, que podrán defender el interés de la nación. Sus esfuerzos serán encomiables pero totalmente insuficientes. Las decisiones políticas fundamentales, sin embargo, no deben seguirse tomando entre cuatro paredes, por cúpulas políticas antinacionales y traidoras; esas decisiones corresponden al conjunto de los mexicanos.

Por lo demás, el maquillaje de las INCONSTITUCIONALES reformas legislativas es inaceptable. ¡La Constitución NO se negocia! ¡Adelante con el Debate Popular! ¡Todos, quienes estén dispuestos, debemos impulsarlo en todo el país tomando iniciativas propias!

¡Abajo la reforma energética!